INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. Caaguazú República del Paraguay, a los veinte días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las 09:00hs se reúne el "Comité de Evaluación", de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Caaguazú con la presencia de los siguientes miembros: Lic. Fabiola Alfonso, Abg. Alberto Martínez, designados por Resolución N°043/2019 de fecha 22 de mayo del 2019, para estudiar las ofertas presentadas en la **Contratación Directa N°03/2020 ID N° 379.708, ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD**.

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de ofertas, de fecha 13 de abril de 2020, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas.

EMPRESA	TOTAL OFERTA	OBS.
G-NET INFORMATICA	25.417.500	

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

De conformidad a lo establecido en el Art, 54 del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas
No se realizaron observaciones en el momento de la Apertura de sobres

2. Cumplimiento Legal

De acuerdo a lo establecido en el Art. 26º Evaluación de las ofertas — de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas", el Art. 61º Método de Evaluación del Decreto N° 21909/03 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas" como así del Decreto N° 2992/19, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en la carta de Invitación, a efectos de descartar la que no cumple con el suministro de dicha documentación o que las mismas sean insatisfactorias, siendo analizadas cada oferta en forma individual.

Suministro de la documentación de Carácter Sustancial: a) Formulario de la Oferta conforme, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante; b) Garantía de Mantenimiento de la Oferta; c) Declaración Jurada de no hallarse comprendidas en las inhabilidades del Art. 40; d) documento que acredite la capacidad del firmante.

N°	OFERENETES:	Formulario de Ofertas	Garantía de Mant. De Ofertas	Capacidad del Firmante	Art. 40, Ley 2051/03
1	**G-NET INFORMATICA**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

De todo lo anterior resulta que la firma cumple con los documentos de carácter sustancial solicitados en la Carta de Invitación en el momento de la Apertura.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del art. 61º del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que la oferta no presenta error aritmético.

4. Aplicación del Margen de Preferencia:

Considerando el Decreto N° 9649/2012, por el cual se reglamenta la ley N° 4558/2011 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas", la firma no la presentado con su oferta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional ni a pedido del mismo, por lo que no podrá acogerse a la aplicación de éste beneficio.

5. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado se ha abocado el análisis de la oferta presentada por la firma **G-NET INFORMATICA** - ubicada como la oferta más baja, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

5.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

N°	Capacidad Legal	COMPPLEJO ARAMI
1	No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con el formulario de presentación de oferta que contiene las declaraciones juradas	Cumple
2	Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato	Cumple
3	Adecuarse a la Resolución DNCP N° 849/2015 "Por la cua1 se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los inc. A y B del art. 40 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	Cumple
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida	Cumple
5	Presentación del formulario de oferta, debidamente Completado y firmado	Cumple
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante	Cumple
7	Constancia de inscripción en el registro único del contribuyente, RUC	Cumple
8	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
9	Fotocopia Simple de Patente Municipal vigente	Cumple

Como podrá notarse, una vez verificada las documentaciones presentada por la misma, se observa que la firma **G-NET INFORMATICA,** ha cumplido respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

5.2. Análisis de Precios Ofertados:

A continuación, se ha analizado el precio ofertado por la firma **G-NET INFORMATICA**, comprobando que su oferta se encuentra dentro del precio referencial de dicho procedimiento.

Por tanto, se considera que la oferta presentada por **G-NET INFORMATICA,** es viable para la adjudicación de este llamado.

5.3. Verificación de la Disponibilidad Presupuestaria:

La línea presupuestaria para este llamado corresponde la Objeto de Gasto 330-30-1-5 Adquisición de Productos de Papel con Criterio de Sustentabilidad, por un monto de Gs. 22.000.000 (guaraníes veintidós millones)

Este comité ha constatado que el monto de la oferta presentada por la empresa G-NET INFORMATICA, supera la disponibilidad presupuestaria con que se cuenta para dicho procedimiento.

Este comité basado en lo que menciona el circular N°03/2016 de la DNCP procede a disminuir la cantidad de bienes solicitados en el ítem 1, quedando de la siguiente manera.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Papel tamaño A4	Álamo	Paraguay	500	29.500	14.750.000

5.4. Verificación de la Experiencia:

De conformidad a lo establecido en el punto 18, inc. E del Anexo B- Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia y presentada por la firma **G-NET INFORMATICA**, constatándose el siguiente análisis:

EXPERIENCIA	**G-NET INFORMATICA**
Contar con antigüedad mínima de 3 años (2017, 2018, 2019) en la provisión de productos de papel y cartón., mediante la presentación de Contratos, Órdenes de Servicios, factura y/o Constancias., prestados a Instituciones Públicas y Privadas. (UNA COPIA SIMPLE POR CADA AÑO 2017, 2018 y 2019). Como mínimo el 50% del monto total, de la oferta.	Cumple

Por último, se procedió a verificar en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), los datos personales del Sr. Javier Genes Noguera, con C.I. N° 4.812.734 en carácter de Propietario de la empresa G-NET INFORMATICA; del cual se ha constatado que el mismo no aparece en la base de datos del SINARH

* ***Además* se *verifica que los* oferentes *han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en* las *prohibiciones y limitaciones establecidas en* el *Artículo 40* de *la Ley N° 2051/03***

De las evaluaciones realizadas se concluye cuanto sigue:

Empresa	**Documentos Legales**	**Experiencia**	**Especificaciones Tecnicas**
G-NET INFORMATICA	Cumple	Cumple	Cumple

6. Conclusiones y Recomendaciones:

Conforme a los criterios expuestos surge la conclusión de recomendar la adjudicación del **Contratación Directa N°03/2020 ID N° 379.708, ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD**, a la firma **G-NET INFORMATICA - RUC 4.812.734-5** por valor total de **Gs. 21.995.500 (guaraníes veintiún millones, novecientos noventa y cinco mil, quinientos)**, correspondiente a la totalidad del mencionado procedimiento.

N°	**Descripción**	**Empresa Adjudicada**	**Total Adjudicado**
1	**ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD**	**G-NET INFORMATICA**	**21.995.500**

.....
Abg. Alberto Martínez
Miembro Comité Evaluador

FACULTAD de CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
2007

.....
Lic. Fabiola Alfonso
Miembro Comité Evaluador